



**LOTERÍA DE
MANIZALES**
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

**EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD
EVALUACION PROPUESTA**

**CONVOCATORIA PÚBLICA NRO 002 – 2022
INVITACION IMPRESIÓN LISTAS DE RESULTADOS**

MANIZALES, FEBRERO 11 DE 2022

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

- A. Mediante Invitación Pública debidamente publicada en la página web de la entidad y en el SECOP, se dispuso que el día **27 de Enero de 2022** hora 2.00: P.M se daría APERTURA A LA CONVOCATORIA PÚBLICA Nro 002-2022, cuyo objeto es contratar la Prestación del Servicio de impresión de Listas de los resultados de los sorteos de la Lotería de Manizales con publicidad alusiva al Control de Juego ilegal, para ser entregadas por el Contratista en los Municipios, cantidades y distribuidores que se mencionan en la Invitación.
- B. El día **1 de Febrero de 2022** Hora 10:00 A.M se celebró Audiencia Informativa, cuyo objetivo era el de oír las inquietudes de los interesados y así precisar el contenido y alcance de la Invitación, dejándose constancia que a esta diligencia no se presentó persona alguna interesada en la misma; ni se recibió observación alguna.
- C. El día 9 de febrero de 2022, se procedió a la diligencia de cierre de la Convocatoria Pública Nro 002-2022 ya referenciada, levantándose el acta respectiva por los Servidores Públicos competentes, y en consecuencia se procedió a revisar la documentación de la Propuesta recibida por correo electrónico el día 9 de febrero de 2022 a las 10:29 a.m: haciéndose una relación sucinta de la misma, así:

**PROPUESTA No 1 Y UNICA
PERSONA JURIDICA
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS
NIT 901.091.383-3**

Propuesta contentiva de 63 folios y correo enviado

Documentación Requerida:

CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS

- El Proponente deberá contar con un computador con acceso a internet con el fin de recibir la información enviada por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, y de ingresar a la Página Web de la Lotería de Manizales para consultar los resultados. **FOLIO 5**
- Carta de aceptación de todos los términos de la invitación. **FOLIOS 7 AL 9**
- Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más. **CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022 FOLIOS 11 AL 16; OBJETO DE LA EMPRESA FOLIOS 12 Y 13, VIGENCIA DE LA SOCIEDAD INDEFINIDA FOLIO 12 DEL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.**

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. **FOLIO 17**
- Rut. **FOLIO 18 NUMERO DE FORMULARIO 14752125195**
- Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente. **FOLIO 14 EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR SEGÚN LAS FACULTADES DEL GERENTE EN EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA FECHA 21 DE ENERO DE 2022.**
- Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley. **FOLIO 7 AL 10. FOLIO 19**
- Manifestación con la presentación de la propuesta, sobre cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores con situación de discapacidad. **FOLIO 20 NO CUENTAN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD.**
- Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6 meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. **FOLIOS 21 Y 22.**
- No tener Antecedentes Disciplinarios, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación. **FOLIO 23 DEL**

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com

loteriademanizales@une.net.co

notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 24 DE LA PERSONA JURIDICA.

No estar Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República. **FOLIO 25 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 26 DE LA PERSONA JURIDICA.**

- No tener antecedentes Judiciales, lo cual acreditará con la Certificación de la Policía Nacional. **FOLIO 27.**
- No estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, para lo cual adjuntará el respectivo certificado. **FOLIO 28.**
- Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros, por valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia de 60 días contados a partir del cierre de la Convocatoria. **FOLIO 30 Y 31 COMPAÑIA SEGUROS DEL ESTADO SA VALOR \$5.048.185.50 VIGENCIA FEBRERO 9 DE 2022 A ABRIL 15 DE 2022**
- Estados financieros (Estado de Resultados – Balance General, notas a los estados contables, si es empresa privada estado de pérdidas y ganancias, y flujo de efectivo o de caja), a Junio de 2021; aquellos deberán ser certificados o dictaminados, según se trate de aquellas sociedades comerciales cuya obligación, es contar con revisoría fiscal o en su defecto, ser firmados por el representante legal y contador público. La información presentada en desarrollo del presente ítem, deberá ser suministrada bajo la gravedad del juramento, respecto de su fidelidad y veracidad. **PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2021 FOLIOS 33 AL 39 Y FOLIO 42**
- **EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO O DE CAJA SE PRESENTO A DICIEMBRE DE 2021 (FOLIO 40), POR TRATARSE DE UN DOCUMENTO QUE NO ES NECESARIO PARA LA COMPARACION DE OFERTAS, SOLICITAMOS ENVIAR DICHA INFORMACIÓN A JUNIO DE 2021 A MAS TARDAR EL DIA DE HOY HASTA LAS 6 P.M, TAL COMO FUE SOLICITADO EN LA INVITACION**
- Declaración de renta (Año 2020) o certificación expedida por contador público titulado, donde conste que no están obligados a declarar. **FOLIO 41 PRESENTA DECLARACION DE RENTA AÑO 2020.**

Oferta: Valor Unitario por lista incluido IVA, valor por sorteo incluido IVA, valor total 24 sorteos incluido IVA. Los precios ofrecidos una vez aceptados por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, no podrán ser modificados por el proponente. **FOLIO**

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

62 AL 63 VALOR POR SORTEO CON IVA \$1.568.000.00, VALOR TOTAL PARA 32 SORTEOS \$50.176.000.00

- Acreditar experiencia relacionada con la Prestación del Servicio a contratar y el Cumplimiento en contratos anteriores, de conformidad con lo señalado en los factores o criterios de escogencia para la evaluación. **FOLIOS 47 AL 60.**

Se dejó constancia que la propuesta presentada con los documentos adjuntos serán analizados y estudiados por el Comité que para tales efectos designó la Gerencia.

Mediante Resolución 034 de 2016, se conformó un Comité de compras y un Comité Evaluador, encargados de evaluar las propuestas en los procesos contractuales que adelante EMSA.

Para Evaluar las propuestas en toda contratación superior a diez (10) SMMLV y hasta Doscientos Cincuenta (250) SMMLV, se designó el Comité Evaluador, así:

- El Profesional Especializado Gestión Jurídica, quien se encargará de evaluar las condiciones jurídicas exigidas
- El Profesional Universitario Gestión Contable y Presupuestal, quien se encargará de evaluar las condiciones financieras exigidas
- El Profesional Universitario encargado del área donde surge la necesidad de la contratación respectiva, quien se encargará de evaluar las condiciones técnicas exigidas, así como los correspondientes factores de escogencia.

CRITERIOS DE VERIFICACION:

CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y FINANCIERAS

TECNICAS:

- El Proponente deberá contar con un computador con acceso a internet con el fin de recibir la información enviada por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, y de ingresar a la Página Web de la Lotería de Manizales para consultar los resultados. **FOLIO 5 CUMPLE**

JURÍDICAS:

Personas Jurídicas:

- Carta de aceptación de todos los términos de la invitación.
- **FOLIOS 7 AL 9 CUMPLE**

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

Que el objeto social les permita ejecutar el contrato, lo cual acreditará con el Certificado de Existencia y Representación Legal, el que deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario, contados con antelación a la fecha de cierre de la Invitación respectiva, acreditando que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más.

- **CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA DE FECHA 21 DE ENERO DE 2022 FOLIOS 11 AL 16; OBJETO DE LA EMPRESA FOLIOS 12 Y 13, VIGENCIA DE LA SOCIEDAD INDEFINIDA FOLIO 12 DEL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA. FOLIOS 11 AL 16. CUMPLE**
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- **FOLIO 17 CUMPLE**
- **Rut. NUMERO DE FORMULARIO 14752125195 FOLIO 18. CUMPLE**
- Si fuere del caso, autorización del órgano competente según los estatutos, si en razón de la cuantía el Representante Legal no puede contratar directamente.
- **FOLIO 14 EL GERENTE ESTA FACULTADO PARA CONTRATAR SEGÚN LAS FACULTADES DEL GERENTE EN EL CERTIFICADO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA FECHA 21 DE ENERO DE 2022. CUMPLE**
- Manifestación expresa del Representante Legal, suscrito bajo la gravedad del juramento en el escrito de presentación de la propuesta, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, o prohibiciones consagradas en la Constitución o la Ley.
- **FOLIO 20 NO CUENTAN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD.**
- Manifestación con la presentación de la propuesta, sobre cuál es el porcentaje de inclusión en su nómina de trabajadores con situación de discapacidad.
- **FOLIO 20 NO CUENTAN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD.**
- Constancia por medio de la cual se acredite el pago de los aportes Parafiscales de sus empleados, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, durante un lapso no inferior a los últimos 6

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

meses, por medio de la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad comercial con los Sistema de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

- **FOLIOS 21 Y 22. CUMPLE**

No tener Antecedentes Disciplinarios, lo cual se acredita con la Certificación expedida por la Procuraduría General de la Nación.

- **FOLIO 23 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 24 DE LA PERSONA JURIDICA. CUMPLE**

- No estar Reportado en el Boletín de Responsables Fiscales, lo cual se acreditará con la Certificación expedida por la Contraloría General de la República.

- **FOLIO 25 DEL REPRESENTANTE LEGAL Y FOLIO 26 DE LA PERSONA JURIDICA. CUMPLE**

- No tener antecedentes Judiciales, lo cual acreditará con la Certificación de la Policía Nacional.

- **FOLIO 27. CUMPLE**

- No estar reportado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, para lo cual adjuntará el respectivo certificado.

- **FOLIO 28. CUMPLE**

- Póliza de seriedad de la oferta debidamente firmada por el Representante Legal, y recibo de cancelación de la prima expedida por la compañía de seguros, por valor del 10% del presupuesto oficial y con vigencia de 60 días contados a partir del cierre de la Convocatoria.

- **FOLIO 30 Y 31 COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO SA VALOR \$5.048.185.50 VIGENCIA FEBRERO 9 DE 2022 A ABRIL 15 DE 2022**

FINANCIERAS:

PERSONAS JURIDICAS:

- Estados financieros (Estado de Resultados – Balance General, notas a los estados contables, si es empresa privada estado de pérdidas y ganancias, y flujo de efectivo o de caja), a Junio de 2021; aquellos deberán ser certificados o dictaminados, según se trate de aquellas sociedades comerciales cuya obligación, es contar con revisoría fiscal o en su defecto, ser firmados por el

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

represente legal y contador público. La información presentada en desarrollo del presente ítem, deberá ser suministrada bajo la gravedad del juramento, respecto de su fidelidad y veracidad.

- **PRESENTO ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO DE 2021 FOLIOS 33 AL 39 Y FOLIO 42**
- **EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO O DE CAJA FUE PRESENTADO A A DICIEMBRE DE 2021 (FOLIO 40), POR TRATARSE DE UN DOCUMENTO QUE NO ERA NECESARIO PARA LA COMPARACION DE OFERTAS, SE SOLICITO AL PROPONENTE ENVIARA LA INFORMACIÓN A JUNIO DE 2021 A MAS TARDAR EL DIA DE 9 DE FEBRERO DE 2021 HASTA LAS 6 P.M, TAL COMO FUE SOLICITADO EN LA INVITACION, DOCUMENTO QUE FUE RECIBIDO VIA CORREO ELECTRONICO EL 9 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 4:10 PM CUMPLE.**

BALANCE GENERAL	A DIC 2021
ACTIVO CORRIENTE	\$ 189,393,400
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 12,540,000
TOTAL ACTIVO	\$ 201,933,400
PASIVO CORRIENTE	\$ 16,750,000
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 0
TOTAL PASIVO	\$ 16,750,000
PATRIMONIO	\$ 185,183,400
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 201,933,400

ESTADO DE RESULTADOS	A DIC 2021
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 417,337,000
COSTOS DE VENTAS	\$ 175,281,540
UTILIDAD BRUTA	\$ 242,055,460
GASTOS OPERACIONALES	\$ 106,334,000
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 135,721,460
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 425,336
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 135,296,124

- Declaración de renta (Año 2020) o certificación expedida por contador público titulado, donde conste que no están obligados a declarar.
- **FOLIO 41 PRESENTA DECLARACION DE RENTA AÑO 2020.CUMPLE**

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

- Oferta: Valor Unitario por lista incluido IVA, valor por sorteo incluido IVA, valor total 24 sorteos incluido IVA. Los precios ofrecidos una vez aceptados por EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, no podrán ser modificados por el proponente.
- **FOLIOS 62 Y 63 VALOR POR SORTEO CON IVA \$1.568.000.00, VALOR TOTAL PARA 32 SORTEOS \$50.176.000.00 CUMPLE**
- Acreditar experiencia relacionada con la Prestación del Servicio a contratar y el Cumplimiento en contratos anteriores, de conformidad con lo señalado en los factores o criterios de escogencia para la evaluación.
- FOLIOS 47 AL 60. CUMPLE
- EMSA – LOTERIA DE MANIZALES FOLIOS 47 AL 50
- LOTERIA DEL META FOLIOS 35 AL 36
- LOTERIA DEL CAUCA FOLIOS 51 AL 52
- LOTERIA DE CUNDINAMARCA FOLIOS 53 AL 55
- LOTERIA DEL META FOLIOS 56 AL 57
- LOTERIA DE SANTANDER FOLIOS 58 AL 60

Todos los anteriores criterios relacionados con las condiciones Técnicas y Jurídicas, fueron objeto de verificación de cumplimiento por parte del Comité Evaluador; encontrándose que la propuesta presentada cumple con los requisitos indicados en las condiciones Técnicas, Jurídicas y Financieras, por lo tanto será evaluada.

CRITERIOS O FACTORES DE ESCOGENCIA DE LA OFERTA Y PONDERACION MATEMATICA, PRECISA, CONCRETA Y DETALLADA DE LOS MISMOS:

Las propuestas se evaluarán de acuerdo con los siguientes factores:

La evaluación de las propuestas se hará sobre la base de Mil (1.000) puntos que se aplicarán a los siguientes criterios así:

Propuesta Económica		600 puntos
Precio	500 Puntos	
Dcto Por Pronto Pago	100 Puntos	
Experiencia del proponente		400 puntos
TOTAL		1000 puntos

VALOR OFERTA (600 Puntos):

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

- **PRECIO : 400 PUNTOS**

La Propuesta básica más favorable económicamente para la entidad, tendrá la máxima puntuación, las demás propuestas se calificarán por regla de tres Inversa.

- **DESCUENTO POR PRONTO PAGO 100 PUNTOS**

ENTRE EL 4.00%, o 5.00% o SUPERIOR	100 PUNTOS
ENTRE EL 3.0% Y EL 3.9%	90 PUNTOS
ENTRE EL 2.0% Y EL 2.9%	80 PUNTOS
ENTRE EL 1.0% Y EL 1.9%	70 PUNTOS
ENTRE EL 0.01% Y EL 0.99%	60 PUNTOS

Procedimiento para la Asignación de Puntos

Para la calificación de este parámetro se utilizará la siguiente metodología.

Obtendrá el máximo puntaje de seiscientos (600) puntos, el proponente que ofrezca el menor precio el cual debe incluir el valor del IVA. A las demás ofertas se les asignará un puntaje proporcional descendente con respecto a la mejor oferta, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{Valor propuesta más Bajo} \times 600}{\text{Valor de la propuesta Analizada}}$$

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES (400 puntos)

El proponente deberá comprobar o certificar su experiencia y calidad del Servicio de por lo menos cinco contratos de impresión, suministro y entregas de Volantes con resultados de Loterías dentro de los Últimos Tres (3) años anteriores a la fecha de cierre de la Invitación.

Sólo se tendrán en cuenta los certificados cuyos contratos hayan sido ejecutados en su totalidad o estén en ejecución con constancia de cumplimiento de los mismos, los cuales deberán contener:

Nombre de la entidad contratante

Nombre del contratista

Objeto del contrato.

Fecha de iniciación y fecha de terminación

Nombre, cargo y firma de quien certifica

Calificación de la ejecución del objeto contractual (BUENO, REGULAR O MALO)

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

Fecha de expedición del certificado
Dirección y teléfonos de la entidad que certifica.

El proponente que sumados los Contratos contenidos en el certificado o los certificados presentados obtenga el mayor TIEMPO de ejecución del contrato tendrá una calificación de (400 puntos), los demás se calificarán por regla de tres simple. El tiempo que supere los 3 años anteriores a la fecha de Cierre de la Convocatoria, no se tendrá en cuenta para la evaluación.

EMSA - LOTERÍA DE MANIZALES se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Es de anotar que para acreditar la experiencia sólo se aceptaran los certificados en los términos exigidos, por lo tanto no se aceptaran fotocopias de contratos suscritos.

EVALUACION DE LA PROPUESTA

OFERTA ECONOMICA (600 PUNTOS)
PROPUESTA No 1 Y UNICA
PERSONA JURIDICA
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS
NIT 901.091.383-3

Propuesta Económica		600 puntos
Precio	500 Puntos	
Dcto Por Pronto Pago	100 Puntos	

PRECIO

• VR POR SORTEO INCLUIDO IVA	\$ 1.568.000.00
------------------------------	------------------------

DESCUENTO POR PRONTO PAGO

• DCTO POR PRONTO PAGO	NO OTORGÓ
------------------------	------------------

CALIFICACION

	CALIFICACION MAXIMA	PROPUESTA 1 Y UNICA
VR POR SORTEO INCLUIDO IVA		\$ 1.568.000.00

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

VR TOTAL OFERTA INCLUIDO IVA		\$50.176.000.00
CALIFICACION MAXIMA	500 PUNTOS	500 PUNTOS
DESCUENTO POR PRONTO PAGO		0
CALIFICACION MAXIMA	100 PUNTOS	0 PUNTOS
TOTAL		500 PUNTOS

EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES (400puntos)
PROPUESTA No 1 Y UNICA
PERSONA JURIDICA
ARTES & SOLUCIONES PUBLICITARIAS CWT SAS
NIT 901.091.383-3

ENTIDAD	FOLIO Nro	No Contrato	Valor	Fecha Inicial	Fecha Final	CUMPL	FECHA CERT	TIEMP EJEC	CTOS
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	47	2019-01-004	\$ 7,762,415	16 ene. 2019	13 feb. 2019	SI	31 ene. 2022	5	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	47	2019-02-014A	\$ 69,861,735	20 feb. 2019	23 dic. 2019	SI	31 ene. 2022	318	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	48	2020-01-003	\$ 7,995,285	8 ene. 2020	5 feb. 2020	SI	31 ene. 2022	29	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	48	2020-02-014	\$ 71,957,565	26 feb. 2020	30 dic. 2020	SI	31 ene. 2022	309	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	49	2021-01-002	\$ 8,115,000	6 ene. 2021	3 feb. 2021	SI	31 ene. 2022	29	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	49	2021-08-051	\$ 47,993,640	4 ago. 2021	29 dic. 2021	SI	31 ene. 2022	148	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	50	2022-01-002	\$ 9,998,675	5 ene. 2022	2 feb. 2022	SI	31 ene. 2022	29	1
EMSA - LOTERIA DE MANIZALES	50	2022-01-002 adic	\$ 3,999,470	3 feb. 2022	9 feb. 2022	SI	31 ene. 2022	4	
LOTERIA DEL CAUCA	51	070-2018	\$ 53,317,536	10 feb. 2018	29 dic. 2018	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	51	009-2019	\$ 5,699,128	5 ene. 2019	26 ene. 2019	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	51	018-2019	\$ 69,814,318	2 feb. 2019	28 dic. 2019	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	51	002-2020	\$ 5,699,128	4 ene. 2020	25 ene. 2020	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	51	012-2020	\$ 7,123,910	1 feb. 2020	29 feb. 2020	SI	ND		
LOTERIA DEL CAUCA	51	022-2020	\$ 61,935,216	21 mar. 2020	23 feb. 2021	SI	ND		
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	53	002 - 2019	\$ 98,699,016	8 ene. 2019	30 dic. 2019	SI	6 feb. 2020	325	1
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	53	011 - 2020	\$ 26,787,956	7 ene. 2020	30 mar. 2020	SI	6 feb. 2020	84	1
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	54	036-2020	\$ 65,939,584	26 may. 2020	28 dic. 2020	SI	27 jul. 2020	217	
LOTERIA DE CUNDINAMARCA	55	002-2021	\$ 111,437,872	4 ene. 2021	27 dic. 2021	NO SE EVIDENCIA	21 ene. 2021		
LOTERIA DEL META	56	003-2018	\$ 28,004,598	1 ago. 2018	28 nov. 2018	SI	21 jul. 2021		
LOTERIA DEL META	56	007-2018	\$ 40,456,000	5 dic. 2018	29 may. 2019	SI	21 jul. 2021	110	1

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8841927

www.loteriademanizales.com

Línea de Atención al Cliente 018000423806

emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com



LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

LOTERIA DEL META	56	003-2019	\$ 40,451,079	5 jun. 2019	28 nov. 2019	SI	21 jul. 2021	177	1
LOTERIA DEL META	56	006-2019	\$ 6,223,243	4 dic. 2019	27 dic. 2019	SI	21 jul. 2021	24	1
LOTERIA DEL META	56	001-2020	\$ 48,719,159	2 ene. 2020	30 sep. 2020	SI	21 jul. 2021	273	1
LOTERIA DEL META	57	005-2020	\$ 14,651,280	7 oct. 2020	31 dic. 2020	SI	21 jul. 2021	86	1
LOTERIA DEL META	57	002-2021	\$ 31,744,440	5 ene. 2021	30 jun. 2021	SI	21 jul. 2021	177	1
LOTERIA DEL META	57	ADIC 002-2021	\$ 15,872,220	28 jun. 2021	30 sep. 2021	SI	21 jul. 2021	95	
LOTERIA DE SANTANDER	58	ND	\$ 92,239,875	1 mar. 2019	30 dic. 2019	SI	8 sep. 2020	305	1
LOTERIA DE SANTANDER	58	ND	\$ 4,099,550	3 ene. 2020	10 ene. 2020	SI	8 sep. 2020	8	
LOTERIA DE SANTANDER	58	ND	\$ 32,796,400	17 ene. 2020	2 may. 2020	SI	8 sep. 2020	107	
LOTERIA DE SANTANDER	59	ND	\$ 74,250,000	12 abr. 2017	29 dic. 2017	SI	8 sep. 2020	262	1
LOTERIA DE SANTANDER	59	ND	\$ 78,743,700	19 feb. 2016	30 dic. 2016	SI	8 sep. 2020	316	1
LOTERIA DE SANTANDER	60	ND	\$ 51,894,630	1 jul. 2015	30 dic. 2015	SI	8 sep. 2020	183	1
LOTERIA DE SANTANDER	60	ND	\$ 17,272,400	11 dic. 2015	8 ene. 2016	SI	8 sep. 2020	29	
LOTERIA DE SANTANDER	60	ND	\$ 6,908,960	15 ene. 2016	22 ene. 2016	SI	8 sep. 2020	8	
								3,657	19

SE TENDRAN EN CUENTA LAS CONSTANCIAS A PARTIR DE FEBRERO 9 DE 2019

CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA		PROPUESTA NRO 1
CANTIDAD DE DIAS		3.657 días 19 contratos
CALIFICACION MAXIMA	400 puntos	400 puntos

CONSOLIDADO EVALUACION

	CALIFICACION MAXIMA	PROPUESTA NRO 1 Y UNICA
OFERTA ECONOMICA		
CALIFICACION MAXIMA	600 PUNTOS	500 PUNTOS
EXPERIENCIA		
CALIFICACION MAXIMA	400 PUNTOS	400 PUNTOS
TOTAL	1.000 PUNTOS	900 PUNTOS

De acuerdo a la Invitación La adjudicación se hará al proponente que haya presentado la oferta más favorable para la entidad, y siempre que la misma resulte coherente con la consulta de precios o condiciones del mercado, entendiéndose por oferta más favorable la que obtenga el mayor Puntaje General de Calificación."

Por lo anterior se concluye: La propuesta Nro 1 Y única presentada por ARTES Y SOLUCIONES CWT SAS NIT 901.091.383-3 se ajusta en su totalidad a las condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas en la Invitación. Se considera

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com

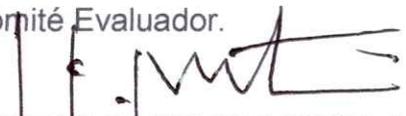


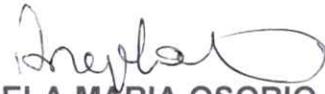
LOTERÍA DE MANIZALES

PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

como una oferta favorable para la entidad por tener un puntaje general de calificación de 900 puntos sobre 1.000, dicha propuesta se ajusta al presupuesto oficial de la entidad y al presupuesto oficial de la Convocatoria 002 – 2022

Comité Evaluador.


NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica


ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE
Profesional Universitario
Gestión Contable y Presupuestal


JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR
Profesional Universitario
Mercadeo y Distribución

 Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.
Manizales, Colombia

 PBX: (606) 8841927

 www.loteriademanizales.com

 Línea de Atención al Cliente 018000423806

 emsa.loteriademanizales@gmail.com
loteriademanizales@une.net.co
notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com